AFI POPULAR

Fecha : 25 de junio de 2020

A : **Sr. Gabriel Castro**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : **Sra. Olga Nivar**
Directora de la Dirección de Oferta Pública

De : Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, RMV SIVFIC-042.

Distinguidos señores:

Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.”, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión **(en lo adelante, “AFI Popular”)**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Isabel Pérez Sallent**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular** (en lo adelante el “Fondo”) inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-042 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-99523-3, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del indicado fondo, celebrada el día 25 de junio del año 2020, y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, inscrito, en el Registro de Mercado de Valores como SIVFIC-042 y administrado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** los estados financieros auditados del período finalizado el 31 de diciembre de 2019 del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular inscrito en el Registro de Mercado de Valores como SIVFIC-042, tal y como han sido presentados por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En consecuencia se **OTORGA** el descargo a la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y a sus representantes

por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, inscrito, en el Registro de Mercado de Valores como SIVFIC-042 y administrado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RESUELVEN RATIFICAR** a **PRICEWATERHOUSECOOPERS INTERAMERICA, S.A.** por el período de un (1) año, como firma de Auditores Externos del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-042.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, inscrito, en el Registro de Mercado de Valores como SIVFIC-042 y administrado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** en su calidad de Representante Común de Aportantes del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2019. De igual modo, **RATIFICAR** a **SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** como Representante Común de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-042.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

El acta que hace constar dichas resoluciones se le estará remitiendo próximamente dentro de los plazos regulatoriamente establecidos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

WALTER DE LOS ANGELES SANCHEZ

Digitally signed by WALTER DE LOS ANGELES SANCHEZ
Date: 2020.06.25 16:33:24 -04'00'

Walter de los Angeles Sánchez
Ejecutivo de Control Interno